



**CÓDIGO DE ÉTICA**  
**Y CONDUCTA**

## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

Mensaje del Director	3
Objetivo	4
Alcance	5
Gobierno Corporativo	6

### CULTURA GT GLOBAL

Misión	8
Visión	9
Nuestra Esencia	10
Nuestros Grupos de Interés	12

### RELACIONES CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

Accionistas	14
Colaboradores	15
Externos	24
• Clientes	24
• Comunidad	24
• Medio Ambiente	25
• Proveedores	26
• Competencia	27
• Gobierno	28

## ÍNDICE

### CULTURA DE LEGALIDAD

Anticorrupción	30
Lavado de Dinero	31

### SISTEMA DE DENUNCIAS

Sistema de denuncias	33
Método de denuncias	34
Medidas Correctivas	35

# INTRODUCCIÓN



## MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

En GT GLOBAL a través de nuestros más de 100 años de historia ha prevalecido la importancia de regirnos por valores, hoy nuestra Esencia y lo que nos define como organización, manteniendo nuestros ideales, el cumplimiento de la estrategia y garantizando la sustentabilidad del negocio.

Como parte de nuestra evolución hemos renovado nuestro Código de Ética y Conducta, donde definimos el comportamiento deseado de cada uno de los colaboradores que formamos parte de la organización, manteniendo los más altos niveles éticos de desempeño que permitan continuar con el liderazgo en cada una de las empresas de GT GLOBAL.

El Comité de Ética tiene la facultad de resolver bajo un criterio de objetividad y de manera confidencial aquellas situaciones no descritas en este código y que puedan afectar la integridad de algún colaborador o de la organización.

Convoco a todos los que formamos parte de GT GLOBAL a leer y a consultar nuestro Código de Ética y Conducta; estoy convencido de su entrega y compromiso para cumplirlo y hacerlo cumplir por todos.

**Robert A. Fleishman**

Director General



## OBJETIVO

- Establecer normas de carácter ético para el comportamiento de los colaboradores de GT GLOBAL y las relaciones con todos los grupos de interés: accionistas, clientes, proveedores, competencia, comunidad, medio ambiente y gobierno.
- Determinar un marco de referencia para la aplicación de medidas correctivas, a quienes comentan faltas en contra de nuestro Código de Ética y Conducta.
- Instaurar el Sistema de Denuncias, a través del cual los colaboradores deben notificar cualquier incumplimiento, comportamiento o práctica que atente contra este Código de Ética y Conducta.

## ALCANCE

- El presente Código de Ética y Conducta, está dirigido a todos los colaboradores de GT GLOBAL, así como a sus grupos de interés: accionistas, clientes, proveedores, competencia, comunidad, medio ambiente y gobierno; siendo responsabilidad de todos el vigilar y promover su cumplimiento.
- Este código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con nuestros grupos de interés y con toda persona que interactúa con las empresas de GT GLOBAL.
- En el caso de que exista alguna duda o situación con respecto al colaborador, se consultará con las áreas de Capital Humano, Jurídico, Auditoría Interna y su jefe inmediato.
- Las situaciones no previstas en este Código será facultad del Comité de Ética resolverlas bajo un criterio de objetividad y de manera confidencial.
- El presente Código de ética y conducta se complementa con las Políticas y Procedimientos de GT GLOBAL y el Reglamento Interior de Trabajo de cada empresa filial y no sustituye ni contradice a cualquiera de éstos.

## GOBIERNO CORPORATIVO

Nos regimos mediante un Gobierno Corporativo apegado a principios éticos y de transparencia, que permitan el manejo óptimo de la dirección y administración de toda la organización, para lo cual, existen los siguientes órganos:

- Consejo de Administración
- Comité de Auditoría
- Comité de Compensaciones
- Comité de Inversiones
- Comité de Ética

El Comité de Ética está integrado por los responsables de las siguientes áreas: Capital Humano y Jurídico, Auditoría Interna y Finanzas.

# CULTURA GT GLOBAL



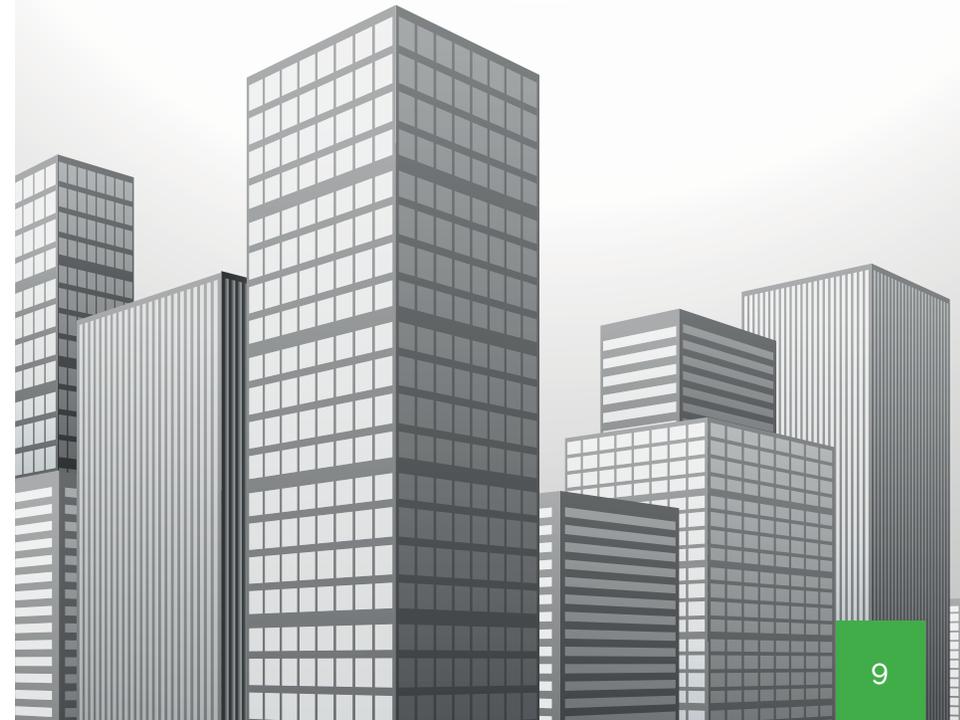


## VISIÓN 2025

Transformarnos en una organización ágil, innovadora y diversificada, con presencia nacional y con operaciones en Estados Unidos, Centro y Sudamérica, líder en los sectores donde participemos.

## MISIÓN

- Crear valor, a través de la mejor oferta de productos, servicios y soluciones integrales y flexibles para nuestros clientes.
- Participar con nuestros socios de negocio, optimizando la cadena de valor y generando relaciones productivas de largo plazo.
- Ser una empresa sustentable y socialmente responsable, vinculada con su entorno, que genera valor para sus accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad.
- Promover el desarrollo integral del talento, fomentar valores y el compromiso de nuestros colaboradores con la organización.



## NUESTRA ESENCIA



**Piensa en grande,  
las oportunidades  
no tienen barreras.**



Descubre que todo es posible, busca y encuentra las oportunidades.

Multiplica tus ideas y objetivos y se multiplicarán tus resultados.



**Anticipa, conecta  
y sorprende.**



Busca alternativas diferentes para sorprender a tu cliente.

Arriesga y toma la iniciativa para generar experiencias únicas.



**Haz que las cosas  
sucedan y hazlo bien.**



Actúa y haz las cosas bien desde el principio.

Trabaja con pasión.

## NUESTRA ESENCIA



**Atrévete a  
pensar diferente.**



Imagina y crea nuevas formas de hacer las cosas.

Atrévete y cuestiona lo que ya existe.



**Cuida el entorno,  
es nuestro futuro.**



Aprovecha tus recursos y no los desperdicies.

Elige una causa, súmate a ella y aportarás algo positivo a tu entorno.



**La ética y la honestidad  
no son negociables.**



Siempre haz lo correcto, sé un ejemplo en tu familia, en tu trabajo y en tu comunidad.

No permitas malas prácticas y defiende lo justo.

## NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



## RELACIONES CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



## ACCIONISTAS

Establecemos una comunicación transparente y oportuna con nuestros socios y accionistas, para mantener una relación de colaboración efectiva y lograr los objetivos de la organización, alineada a nuestra visión 2025.



## COLABORADORES

### 1. NUESTRO COMPROMISO

- Vivimos los valores de la Esencia que promueve GT GLOBAL y somos ejemplo de las conductas establecidas en este Código.
- Contribuimos a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo.
- Evitamos emitir juicios infundados sobre otras personas.
- Motivamos y facultamos a los colaboradores a nuestro cargo, para promover el desarrollo profesional.
- Mantenemos un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, contribuimos a las prácticas seguras y a la eliminación de condiciones de riesgo en el trabajo.
- Facilitamos la formación de equipos en los que todos aportemos ideas, conocimientos y experiencias.
- Colaboramos al logro de la Visión de GT GLOBAL, a través de un eficiente desempeño individual y en equipo.
- Solicitamos y ofrecemos retroalimentación.
- Expresamos clara y oportunamente aquellas ideas que mejoren nuestros procesos.
- Respetamos las opiniones de los demás y utilizamos un lenguaje basado en el respeto.
- Conocemos y aplicamos las políticas de GT GLOBAL.

## 2. DERECHOS HUMANOS

- Respetamos y apoyamos la protección de los Derechos Humanos en todas sus formas.
- Rechazamos el uso de trabajo infantil, así como el trabajo forzoso o bajo coacción.
- Reconocemos la dignidad y libertad de las personas.
- Respetamos el derecho que tienen los colaboradores de GT GLOBAL, como ciudadanos mexicanos a su libertad para votar y/o preferir al partido político que más les convenga, así como a participar en actividades políticas que libremente decidan llevar a cabo, sólo si no interfieren con el cumplimiento de sus deberes, responsabilidades y siempre y cuando se realicen estrictamente a título personal. Durante el ejercicio de alguna actividad política, los colaboradores se abstendrán de involucrar o usar el nombre, símbolos, logotipos o algún otro signo que puedan asociarlos con GT GLOBAL o alguna de sus empresas y/o marcas.
- Rechazamos cualquier tipo de acoso psicológico, económico, de poder o sexual, así como cualquier tipo de discriminación, por lo que consideramos la igualdad de trato en cuanto a género, orientación sexual, edad, condición social, creencias religiosas y origen étnico, ofreciendo las mismas oportunidades en los procesos de contratación, promoción, capacitación y remuneración.
- Respetamos el derecho de nuestros colaboradores de libertad de asociación y de negociación colectiva en materia laboral.

## 3. SEGURIDAD Y SALUD

- Mantenemos las condiciones óptimas para desarrollar de manera segura las actividades en instalaciones adecuadas.
- Promovemos a través de programas institucionales, la importancia del cuidado a la salud, incluyendo actividades de detección y prevención oportuna de enfermedades y programas de activación física entre todos los colaboradores.
- Generamos y mantenemos un ambiente de trabajo adecuado.



#### 4. CALIDAD DE VIDA

- En GT GLOBAL integramos a la empresa a las personas que cuenten con valores que se apeguen a nuestra cultura, que muestren una actitud de servicio, respeto y dignidad.
- Proporcionamos las prestaciones para brindar una buena calidad de vida a nuestros colaboradores.
- Buscamos como primera opción el desarrollo de nuestros colaboradores dentro de la organización.
- Promovemos el trabajo en equipo, la integración con nuestros colaboradores y familias a través de campañas institucionales, eventos recreativos, deportivos, programas de desarrollo, actividades de voluntariado, salud y cultura.

#### 5. USO DE RECURSOS

- Cuidamos y optimizamos los recursos de las empresas de GT GLOBAL.
- Las actividades personales o aquellas que no sean propias de la función que desempeñan los colaboradores, las realizamos fuera de horarios de trabajo.
- Usaremos el nombre GT GLOBAL y de la empresa o sus recursos, únicamente en las actividades relacionadas con el trabajo diario y en beneficio de la organización.
- Manejaremos los recursos de la organización, únicamente para los fines que la empresa establezca en sus lineamientos.

#### 6. INFORMACIÓN

- Nos abstenemos de proporcionar información confidencial de la empresa de cualquier índole, sea en medios familiares, sociales o empresariales.
- Reconocemos que pertenece a GT GLOBAL y sus empresas, toda invención, fórmula o cualquier creación de cualquier naturaleza que sea solicitada como parte de nuestras funciones.
- Entendemos por información confidencial: Cualquier información no publicada de manera oficial y que sea referente a GT GLOBAL, sus filiales, directivos, colaboradores, estrategias, inversiones, actividades y operaciones, incluyendo especial y no limitadamente:
  - A)** Información contable y proyecciones financieras.
  - B)** Movimientos organizacionales.



**C)** Información de clientes y proveedores.

**D)** Cotizaciones y contratos.

**E)** Propiedad intelectual e industrial, tal como secretos industriales, marcas registradas, patentes y derechos de autor.

**F)** Información Corporativa de GT GLOBAL.

**G)** Información personal de cualquier colaborador o directivo de la empresa.

## 7. CONFLICTO DE INTERESES

Todos los colaboradores de GT GLOBAL, tenemos la obligación de anteponer los intereses y el buen funcionamiento de la empresa a cualquier acción para beneficio propio o de superiores, subalternos, compañeros de trabajo, familiares o amigos, así como actuar con honestidad y ética.

### A) Consumo de productos y servicios

- Los colaboradores de GT GLOBAL consumimos los productos y servicios que comercializan nuestras empresas.
- Nos abstendremos en participar o asociarnos directa o indirectamente en negocios que compitan con nuestras empresas.



### B) Personal con conflicto de intereses personales y/o familiares

- El modelo organizacional de GT Global evitará que los colaboradores tengan bajo su mando a personas que sean parientes o familiares en cualquier grado o forma, permitiéndose a estos trabajar en otras áreas o empresas
- En el caso de que nos corresponda supervisar, vigilar, auditar o controlar un área o empresa donde trabaje algún pariente o familiar, en cualquiera de sus grados o formas, informaremos al superior antes de iniciar esta función.

### C) Conflicto de intereses con negocios o asociaciones

- Los colaboradores de GT GLOBAL se abstendrán de cualquier tipo de asociación que perjudique a la empresa, como coludirse con personas deshonestas o encubrir las.
- Como colaborador de GT GLOBAL, no podremos participar en negocios o actividades que de manera directa o indirecta compitan o interfieran con cualquier empresa de GT GLOBAL.
- Los colaboradores de GT GLOBAL no realizarán actos bajo presión en contra del cumplimiento de sus funciones o de los valores de la organización, por lo que cualquier acción en este sentido, debemos hacerlo del conocimiento de nuestro superior y/o del Comité de ética.

## 8. ACCIONES NO DESEADAS

- Omitir o no informar con oportunidad sobre irregularidades, graves faltantes y daños a los activos de la empresa.
- Simular información o crear información falsa.
- Retener o demorar depósitos de los ingresos de la empresa.
- Cobrar cheques falsificando endosos.
- Reportar créditos diferentes a los realmente otorgados en el mercado.
- Realizar compras fuera de las políticas de GT GLOBAL.
- Facturar y/o entregar bienes o servicios sin contar con la documentación completa.
- Exceder los límites de crédito autorizados.
- Incurrir en faltantes de almacén.
- Generar ventas a un precio menor al realmente obtenido.
- Fingir ventas facturando anticipadamente.
- Alterar compras de bienes y servicios.
- Comprometer a la empresa mediante avales y fianzas, así como suscribir y endosar títulos de crédito, sin autorización.
- Contratar, remunerar o compensar al personal, fuera de lo autorizado.
- Incumplir normas de seguridad que pongan en riesgo la vida del personal y/o los bienes de la empresa.
- Omitir o evadir obligaciones tributarias que generen sanciones, daño patrimonial o contingencias futuras para la empresa.
- Incurrir en casos graves de negligencia por desatender las políticas, normas y prácticas para la buena administración de la empresa.
- Efectuar negociaciones con clientes o proveedores para obtener un beneficio personal.
- Hacer intencionalmente cobros indebidos o daño a los bienes de los clientes para beneficio personal.
- Vender activos o cualquier material y no depositar el ingreso en la cuenta de la empresa.
- Llevar a cabo acciones o actividades con el fin de simular un resultado financiero distinto al real.
- Utilizar la violencia física o amenazas en el lugar de trabajo con cualquier fin o propósito.
- Realizar intencionalmente cualquier otra acción no especificada aquí, que perjudique a la empresa.

## EXTERNOS

### 1. CLIENTES

- Respetamos los derechos de nuestros clientes así como la dignidad humana, en nuestros procesos de producción, comercialización y publicidad de nuestros productos y servicios.
- Nuestras prácticas de venta están basadas en criterios éticos y dentro de la legislación aplicable.
- Nuestros productos y servicios cuentan con los más altos estándares de calidad y seguridad.

### 2. COMUNIDAD

- Participamos en actividades o proyectos que están dentro del marco de la legalidad.
- Apoyamos la cultura, educación, salud, deporte y valores que permitan mejorar la calidad de vida de las personas que integran las comunidades en las que GT GLOBAL y sus empresas tienen presencia.



- Toda nuestra contribución a la sociedad cumple con un objetivo específico de impacto positivo.

### 3. MEDIO AMBIENTE

- Somos una organización socialmente responsable, conscientes de la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente y el respeto a nuestro entorno ecológico en todos nuestros procesos, por lo que en cada una de nuestras empresas, seguimos políticas que permiten respetarlo.
- Promovemos la sensibilización de nuestro personal para garantizar que se usen eficientemente las fuentes de energía, fomentando el uso adecuado de nuestros recursos.
- Procuramos la prevención de accidentes ambientales dentro de nuestras operaciones.
- Invertimos en programas, capacitación, instalaciones y en equipo con el objetivo de respetar y preservar el cuidado del medio ambiente.



#### 4. PROVEEDORES

- Mantenemos una relación de interés, creación de valor y satisfacción mutua con nuestros proveedores.
- Consideramos como proveedores de GT GLOBAL a quienes compartan nuestros valores éticos y de calidad, que muestren prácticas de respeto al medio ambiente y garanticen operar bajo el marco legal que les corresponda.
- Rechazamos cualquier tipo de discriminación e imparcialidad en nuestra selección y contratación de proveedores, por lo que garantizamos utilizar procesos transparentes que estén basados en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.
- Garantizamos el respeto y cumplimiento de los términos de contratos, licencias, leyes y reglamentos.
- Las compañías que sean propiedad de familiares en cualquier grado de un colaborador, podrán ser proveedores de GT Global, siempre y cuando i) sean ganadores en los procesos de selección, ii) no exista un conflicto de interés con el área en la que labora el colaborador y iii) previa autorización por parte de las Direcciones Ejecutivas correspondientes.

#### 5. COMPETENCIA

- Promovemos relaciones de respeto y acciones competitivas que se encuentran dentro de los marcos legales, en las que se favorece el libre comercio y se respeta la integridad de nuestra competencia y de nuestros clientes.
- Rechazamos cualquier práctica ilegal con el fin de obtener ventajas comerciales de cualquier tipo.
- Garantizamos la honradez, legalidad y claridad en todas nuestras transacciones, rechazando cualquier acto de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.



## 6. GOBIERNO

- Los tratos, trámites y relaciones que en representación de la empresa tenemos con dependencias o funcionarios gubernamentales, los realizamos de acuerdo a lo establecido en la legislación aplicable.
- Respetamos a las autoridades y les ofrecemos un trato amable procurando una atmósfera de apertura y confianza, facilitando las revisiones y acuerdos necesarios.
- Colaboramos con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades conforme a derecho e intereses de GT GLOBAL.

# CULTURA DE LA LEGALIDAD



## ANTICORRUPCIÓN

- Ejercemos prácticas de negocio transparentes para asegurar el cumplimiento a las leyes y prevenir prácticas de soborno y extorsión.
- No aceptamos ni solicitamos, por ningún motivo, pago, descuento, regalo, premio o subsidio u otros beneficios, en cualquiera de sus formas, por parte de clientes, proveedores, concesionarios, contratistas, empresas o personas con quienes se lleven a cabo operaciones de negocios, para beneficio propio o de terceros. Son excepción, las comidas de negocios y regalos menores a 12 Salarios Mínimos del Distrito Federal con fines publicitarios y/o promocionales.



- Nos abstenemos de otorgar gratificaciones, honorarios o cualquier tipo de pago a empresas, dependencias o funcionarios gubernamentales federales, estatales o municipales, sea en efectivo o en especie, por cualquier motivo que no esté especificado en las leyes o reglamentos.

## LAVADO DE DINERO

- Cumplimos con toda la legislación aplicable de lavado de dinero.
- Establecemos políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.
- Colaboramos con las autoridades para identificar y prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- Nuestras relaciones contractuales con clientes y proveedores cumplen con las disposiciones aplicables para prevenir operaciones con recursos de procedencia ilícita.
- No realizamos operaciones en las que alguna de las partes omita dar cumplimiento a las disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero.



# SISTEMA DE DENUNCIAS



## SISTEMA DE DENUNCIAS

- En GT GLOBAL estamos seguros de que la Ética y nuestra Esencia son la base fundamental para la vida de nuestra organización, por lo que cualquier información acerca de prácticas o conductas inapropiadas es tomada con toda seriedad.
- El sistema de denuncias es el canal de comunicación formal que pueden utilizar los colaboradores y nuestros grupos de interés para notificar o informar cualquier situación.
- El contenido de las denuncias así como los datos del denunciante, son totalmente confidenciales. No existen represalias por presentar una denuncia por una violación al presente código.
- El hecho de no denunciar alguna violación al presente código de la cual se tenga conocimiento, implica ser corresponsable de la misma y es merecedor a una sanción.



## MÉTODO DE DENUNCIAS

El Sistema de denuncias se encuentra disponible las 24 horas del día, todos los días del año.

Realizaremos investigaciones justas, fundamentadas y objetivas para preservar la integridad y dignidad de los colaboradores y los intereses de la empresa.

Para hacer una denuncia, se podrán utilizar los siguientes canales de comunicación:



Sistema de denuncias en nuestra página de internet [www.gtglobal.com/transparencia](http://www.gtglobal.com/transparencia).



Correo electrónico a [codigo@gtglobal.com](mailto:codigo@gtglobal.com).



Línea telefónica o mensaje de texto (SMS) al (833) 188 04 38.

## MEDIDAS CORRECTIVAS

- La aplicación de las sanciones por incumplimiento al presente código se realizarán en base a la falta cometida, a su gravedad, a su naturaleza; ya sea por negligencia o dolo
- Las sanciones van desde la amonestación por escrito, la rescisión de la relación laboral, hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.
- En todos los casos, si hubiere un daño económico o material comprobado deberá ser resarcido a la empresa.
- Las sanciones a las faltas al Código de ética y conducta, que no estén descritas en las Políticas y Procedimientos de GT GLOBAL y el Reglamento Interior de Trabajo, serán determinadas por el Comité de Ética con el apoyo de las áreas de Auditoría Interna, Capital Humano y Jurídico.
- Consideramos una violación a este código el no sancionar los incumplimientos al mismo.



Corporativo GT GLOBAL  
Avenida Hidalgo 2000 A  
Col. Smith, C.P. 89140, Tampico, Tam.

Tel. +52 (833) 229 07 00  
[www.gtglobal.com](http://www.gtglobal.com)